

AVISO PÚBLICO

PROPUESTA DE ENMIENDAS AL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADJUDICATIVOS

La Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras se propone enmendar el Reglamento Núm. 3920 de 23 de junio de 1989, conocido como "Para Reglamentar los Procedimientos de Adjudicación Bajo la Jurisdicción de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras". La propuesta enmienda al Reglamento Núm. 3920 se emite conforme a las disposiciones, entre otras, de la Ley Núm. 4 de 11 de octubre de 1985, conocida como la "Ley de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras", según enmendada. Con las enmiendas propuestas se pretende igualar el Reglamento Núm. 3920 a lo dispuesto por la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme de Puerto Rico".

La enmienda propuesta tiene el propósito de conformar el Reglamento Núm. 3920 con las disposiciones de la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme relacionadas con la facultad de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras para dictar órdenes y resoluciones sumarias, en los procedimientos adjudicativos formales, a solicitud de alguna de las partes, y las disposiciones relacionadas al contenido y notificación de las órdenes y resoluciones finales.

La enmienda propuesta al Reglamento Núm. 3920 está disponible para inspección y recibo de comentarios por escrito en días laborables, durante el horario de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. y de 1:00 P.M. a 4:30 P.M., en la Secretaría de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras y en nuestra página electrónica en "www.ocif.gobierno.pr". Se concede el término de treinta (30) días desde la fecha de publicación de este AVISO para someter los comentarios por escrito, solicitar por escrito una vista oral sobre la propuesta acción con los fundamentos que a juicio del solicitante hagan necesaria la concesión de dicha vista oral, en el horario y lugar antes indicado o enviando sus comentarios por correo electrónico a reglamento@ocif.gobierno.pr o a una de las siguientes direcciones:

Secretaría

**Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras
Edificio Centro Europa, Suite 600**

1492 Ave. Ponce de León, San Juan, PR 00907-4024

Dirección postal: PO Box 11855, San Juan, PR 00910-3855

Alfredo Padilla Cintrón
Comisionado